MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

SNPP
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Asunción 23 de junio de 2010

Señores

Proveedores

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se dirige a usted a fin de comunicar las modificaciones que se ha realizado al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado Contratación Directa N° 16 "Adquisición de Camperas Impermeables", las cuales deberán tenerse en cuenta al momento de la preparación y presentación de las respectivas ofertas:

En el Pliego de Bases y Condiciones decía:

ITEMS	CODIGO	DETALLE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	46181525-002	CAMPERAS IMPERMEABLES	➢ TELADE PVC ENGOMADO COLOR AZUL MARINO ➢ CON GUATA DE 2 CM DE GROSOR ➢ CON FORRO DE TELA POLAR Y SEDA DEL MISMO COLOR DE LA TELA ENGOMADA ➢ CIERRE TIPO DIENTE DE PERRO ESCONDIDO HASTA EL CUELLO. ➢ MANGA TIPO SACO ➢ PUNTA DEL CUELLO CON BROCHE A PRESIÓN COLOR NIQUELADO Y OTRA EN LA PUNTA DE LA CAMPERA ➢ LOGOTIPO DE LA INSTITUCION BORDADO EN EL PECHO LADO IZQUIERDO (MUESTRA DEL LOGOTIPO SOLICITAR EN LA INSTITUCION)	UNIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OP. CONTRAT.

Conforme a modificaciones, queda de la siguiente manera:

ITEMS	CODIGO	DETALLE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	46181525-002	CAMPERAS IMPERMEABLES	➢ TELADE PVC ENGOMADO COLOR AZUL MARINO ➢ CON GUATA DE 2 CM DE GROSOR ➢ CON FORRO DE TELA POLAR DEL MISMO COLOR DE LA TELA ENGOMADA ➢ CIERRE TIPO DIENTE DE PERRO ESCONDIDO HASTA EL CUELLO. ➢ MANGA TIPO SACO ➢ PUNTA DEL CUELLO CON BROCHE A PRESIÓN COLOR NIQUELADO Y OTRA EN LA PUNTA DE LA CAMPERA ➢ LOGOTIPO DE LA INSTITUCION BORDADO EN EL PECHO LADO IZQUIERDO (MUESTRA DEL LOGOTIPO SOLICITAR EN LA INSTITUCION)	UNIDAD

En el Pliego de Bases y Condiciones decía:

2. **Plazo de entrega de los bienes.**

El oferente adjudicado o Contratista tendrá un plazo de **3 días hábiles** a partir de la recepción de la Orden de Compras referida para la entrega de los bienes. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prorroga no podrá ser superior a 10 días. La recepción será en la sede central del S.N.P.P.

Conforme a modificaciones, queda de la siguiente manera:

El oferente adjudicado o Contratista tendrá un plazo de **30 días hábiles** a partir de la recepción de la Orden de Compras referida para la entrega de los bienes. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prorroga no podrá ser superior a 10 días. La recepción será en la sede central del S.N.P.P.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OP. CONTRAT.